

*Las provincias de Colón, Panamá, Veraguas y Darién son las zonas donde la Anam ha impuesto más multas por daños ambientales.*

---

### MULTAS IMPUESTAS POR LA ANAM

HASTA EL 20 DE MARZO DE 2010

PROVINCIA	MONTO (en dólares)
> Colón	2,020,333.75
> Panamá oeste	1,172,527.11
> Panamá este	396,301.05
> Panamá metro	380,042.02
> Darién	235,077.35
> Bocas del Toro	155,201.74
> Veraguas	154,787.71
> Herrera	129,478.29
> Chiriquí	64,411.11
> Coclé	25,954.70
> Comarca Ngäbe Buglé	22,512.25
> Los Santos	19,954.85
<b>Total</b>	<b>4,776,581.93</b>

**+Infografía** La Prensa-Roy Hernández

---

**+fuente** Anam

La Autoridad Nacional del Ambiente (Anam) lleva a cuenta un arrastre de multas que suman 4.7 millones de dólares, relacionadas mayormente a delitos como tala de árboles y la ejecución de proyectos sin contar con Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

De este total solo se han recuperado apenas 413 mil dólares hasta el 20 de marzo pasado.

El más sonado de los casos es el de la minera Petaquilla Gold, que opera en la provincia de Colón, y que fue multada con 1.9 millón de dólares, por daño forestal y falta de un estudio ambiental para iniciar operaciones, pero la empresa interpuso un recurso ante la Corte Suprema de Justicia apelando la sanción.

Otro 1.5 millón de dólares fue traspasado al Juzgado Ejecutor de la Anam para que entable procesos contra los morosos, lo que incluso podría terminar en el secuestro de bienes.

La directora del Centro de Incidencia Ambiental de Panamá, Raisa Banfield, indicó que el bajo monto recuperado refleja la poca efectividad de la Anam para hacer efectivo el cobro por un delito documentado y la falta de responsabilidad de parte de las empresas que utilizan recursos legales para no pagar las multas.

En los registros de la Anam hay multas hasta por 50 dólares por cortar un árbol que datan de 1996.

Deyanira Shepherd, de la dirección de Administración y Finanzas de la Anam, indicó que recientemente se creó el comité de cuentas para limpiar la data y saber qué cantidad se podría recuperar.

Colón es la provincia con mayor morosidad, con 2.063 millones de dólares, seguido de la provincia de Panamá con 2.09 millones de dólares.

En el otro extremo está la comarca Ngäbe Bugle con multas por 29 mil dólares.

Por los delitos más comunes, daño forestal (tala de árboles) y la no presentación del EIA las multas totalizan 2.8 millones de dólares.

via | [La Prensa](#)

## **Abultada morosidad ambiental**

Escrito por prensa.com

Viernes 07 de Mayo de 2010 01:54

---